LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO ORDEN DE SERVICIO No. 003 DE 2023 HACEN CONSTAR QUE:

IMPERIAL ELEVADORES SAS identificado **(a)** con **NIT. No. 900.828.771-1** ejecutor del contrato **ORDEN DE SERVICIO No. 003 DE 2023** cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS ASCENSORES DE LA ESE ISABU",** cumplió a cabalidad con el objeto contractual durante el periodo del **PRIMERO (1) de OCTUBRE al TREINTA (30) de NOVIEMBRE de 2023**, según informe de actividades y soportes de ejecución relacionados, presentados en **29** folios útiles

Con la presente constancia de cumplimiento, el supervisor manifiesta que el contratista ha realizado el pago de los aportes a Salud, Pensión y ARL a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior, por lo tanto, se evidencia el pago al sistema de seguridad Social en salud, pensión, ARL y parafiscales correspondientes al mes de ,OCTUBRE Y NOVIEMBRE en cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable, de la siguiente manera:

Verificación pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Persona Jurídica		
Aspectos por revisar en la planilla de pago y documentos anexos	**Cumple**	**No aplica**
Datos de identificación del contratista verificado en la planilla de pago	X	
Certificación de cumplimiento al pago de Salud, pensión y aportes a parafiscales emitida por Representante Legal en caso de que no se evidencie revisor fiscal en cámara de comercio.	X	
Certificación de cumplimiento al pago de Salud, pensión y aportes a parafiscales emitida por el Revisor Fiscal, con Certificado de la Junta Central de Contadores, Copia cedula de ciudadanía y Tarjeta profesional del revisor Fiscal.		X

No. PLANILLA DE PAGO	VALOR PAGADO SIN MORA	FECHA DE PAGO	ENTIDAD QUE RECIBIO APORTES
9459177926	$8.604.800	22/11/2023	APORTES EN LINEA
9458064543	$10.213.500	25/10/2023	APORTES EN LINEA

Nota: El supervisor informa al contratista que el pago de la Seguridad Social efectuado corresponde al IBC del contrato celebrado con la ESE ISABU, el cual podrá ser superior de conformidad con los ingresos declarados por su parte, sin embargo, se verificará que cumpla con las obligaciones ante la entidad, de conformidad con la normatividad vigente, es decir, será responsabilidad del contratista informar a sus administradoras sobre los demás ingresos a su favor.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a su pago, según el siguiente balance:

NUMERO DEL CONTRATO	NUMERO DEL CDP	NUMERO DEL RP
OS 003 DE 2023	464	699

FECHA DE CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL ADICIONAL	VALOR FACTURADO	SALDO POR EJECUTAR
06/03/2023	$34.000.000.00	NA	$1.242.829,00	$ 32.757.171.00
30/03/2023	$34.000.000.00	NA	$ 1.242.829,00	$ 31.514.342,00
27/04/2023	$34.000.000.00	NA	$ 1.242.829,00	$ 30.271.513,00
28/05/2023	$34.000.000.00	NA	$ 1.242.822,00	$ 29.028.691,00
6/07/2023	$34.000.000.00	NA	$ 1.242.822,00	$ 27.785.869,00
18/07/2023	$34.000.000.00	NA	$ 772.786,00	$ 27.013.083,00

La última versión de cada documento será la única valida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

18/07/2023	$34.000.000.00	NA	$ 772.786,00	$ 26.240.297,00
31/07/2023	$34.000.000.00	NA	$ 1.242.822,00	$ 24.997.475,00
06/09/2023	$34.000.000.00	NA	$ 1.242.822,00	$ 23.754.653,00
29/09/2023	$34.000.000.00	NA	$ 1.242.822,00	$22.511.831,00
06/12/2023	$34.000.000.00	NA	$386.393.00	$ 22.125.438,00
06/12/2023	$34.000.000.00	NA	$386.393.00	$ 21.739.045,00
06/12/2023	$34.000.000.00	NA	$287.980.00	$ 21.451.065,00
06/12/2023	$34.000.000.00	NA	$386.393.00	$ 21.064.672,00
06/12/2023	$34.000.000.00	NA	$386.393.00	$ 20.678.279,00
06/12/2023	$34.000.000.00	NA	$1.242.829	$ 19.435.450,00
06/12/2023	$34.000.000.00	NA	$1.242.829	$ 18.192.621,00

VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE CONSTANCIA DE: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($4.319.210)

El suscrito supervisor del contrato orden de servicio 003 de 2023, informa que la ejecución corresponde al valor cobrado por el contratista, atendiendo las obligaciones del contrato, de conformidad con lo reportado en el informe de actividades suscrito para el presente pago.

Se expide en Bucaramanga, con destino al interesado a los 13 DIAS DE DICIEMBRE DE 2023

DANY ALEJANDRA HERNANDEZ MUÑOZ
Almacenista General
Supervisor

MARIA LUCIA CRISTANCHO
Ingeniera Biomédica
Apoyo Supervisión